

Boletín Número 036
Toluca, México, a 19 de febrero de 2016.

PRESENTA IEEM LIBRO “FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN MATERIA ELECTORAL” EN LA XXXVII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL PALACIO DE MINERÍA

- Consejeros del IEEM presentan el libro “Fundamentos y aplicaciones del procedimiento especial sancionador en materia electoral”, de la autoría de la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa.
- Difunde IEEM su fondo editorial en la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Durante la XXXVII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, el Instituto Electoral del Estado de México presentó el libro titulado “Fundamentos y aplicaciones del procedimiento especial sancionador en materia electoral”, de la autoría de la Magistrada, María del Carmen Alanis Figueroa, el cual fue comentado por el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio y como moderadora la Consejera Electoral Natalia Pérez Hernández.

Durante la presentación el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, destacó que una ventaja es que el lenguaje que utiliza la autora lo hace accesible para todo público, quien aborda un tema que busca disminuir las violaciones en materia electoral en el campo de la comunicación política, con la finalidad de mantener la equidad en la contienda, y es un procedimiento que debe ejecutarse puntualmente a efecto de limitar actos que afecten el debido proceso.

Asimismo agregó que la autora de la obra, describe paso a paso desde su origen, evolución y aplicación del procedimiento especial sancionador, cuya esencia radica en atender asuntos que en otro momento generaron una mayor carga de trabajo a los organismos administrativos electorales, quienes en su aplicación deben de cumplir puntualmente con los tiempos y formas que marca esta herramienta que posibilita disminuir actos que violan la normatividad electoral, pues se resuelven en un plazo corto.

Por su parte, el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, destacó que Alanis Figueroa ha sido una impulsora decidida en el tema de paridad de género, y mediante su trabajo aporta elementos para el estudio de los asuntos en materia jurisdiccional, por lo que en esta obra lleva de la mano al lector, pues explica los orígenes del proceso especial sancionador, aporta datos para solucionar las controversias que se presenten con motivo de propaganda electoral y la administración del modelo de comunicación política.

Añadió que a lo largo de esta obra, registra la forma en que se aplica un procedimiento dual, pues por un lado el órgano administrativo electoral lo sustancia, y la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo sanciona; asimismo explica las razones por las que se le otorgó esta función al órgano jurisdiccional, analiza las características y los elementos para aplicar dicho procedimiento.

Al hacer uso de la palabra, la Magistrada del TEPJF, María del Carmen Alanis Figueroa, indicó que el IEEM es una de las instituciones que cuenta con la producción editorial más importante del país, pues abre la posibilidad de generar conocimiento, además de que, contribuye al estudio y perfeccionamiento de la materia electoral, que se caracteriza por su gran dinamismo.

Y un ejemplo de ello es el procedimiento especial sancionador, el cual tiene por objeto acotar actos que violan la ley, que generan partidos políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos, así como diversos actores políticos que confluyen en un proceso electoral, por lo que se ha perfeccionado con la idea de que se inhiban cada vez más esas prácticas, pues a la par también los actores políticos perfeccionan la forma de violar la norma, lo que no debiera ser.

De ahí que propuso que este procedimiento se debe mejorar, pues hay un tiempo corto para resolverlo, no permite profundizar en la investigación, por lo que se resuelven los asuntos con los elementos que en ese momento se tienen al alcance, y consideró que se debe avanzar en buscar generar eficacia mediante la incorporación de medidas cautelares, además de privilegiar la investigación para que se llegue al fondo y determinar con mayor solidez si hay alguna violación.

El evento se llevo a cabo en el Pabellón Estado de México del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE) y la obra que se presentó forma parte del Fondo Editorial del IEEM bajo la línea editorial Breviarios de Cultura Política, y en su oportunidad.

Después de la presentación del libro, el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, acompañado de las Consejeras Electorales, Natalia Pérez Hernández y María Guadalupe González Jordan; los Consejeros Electorales, Saúl Mandujano Rubio y Miguel Ángel García Hernández, visitaron el stand 1120, donde el Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, Igor Vivero Ávila les explicó que en este espacio se exhibe y distribuye en forma gratuita lo más reciente de su producción editorial.

Al compartir el contenido de esta obra y distribuir en forma gratuita los nuevos títulos de su Fondo Editorial, en uno de los espacios más importantes del país que congrega a autores, lectores, editoriales y librerías, el IEEM, se suma a los esfuerzos para fomentar la lectura.

Atentamente

“Vamos por una elección extraordinaria”
Unidad de Comunicación Social